

HECHO ESENCIAL

SIGDO KOPPERS S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción N° 915, Registro de Valores

Santiago, 08 de Junio de 2018

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Santiago

De mi consideración:

En mi calidad de Vicepresidente de Sigdo Koppers S.A. ("SK"), sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 915, debidamente facultado para ello, de conformidad con lo establecido en el art. 9 y en el inciso 2° del art. 10 de la Ley de Mercado de Valores, así como en Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y sus modificaciones, informo a Uds. el siguiente Hecho Esencial respecto de los negocios de SK:

Con fecha de hoy, se firmó un acuerdo de propiedad entre nuestra filial, Maggotteaux International S.A. y Scaw Metals Group, que considera una participación de un 15% en la empresa Grinding Media South Africa (GMSA), ascendente a una cifra cercana a los veinte y ocho millones de dólares americanos. Este acuerdo le permite a Magotteaux continuar desarrollando las políticas comerciales y nuevas tecnologías de manera de potenciar la empresa en la zona y en un futuro cercano poder optar a la toma de control.

Esta filial es especializada en la fabricación y diseño de bolas de molienda para las industrias de la minería, cemento y servicios públicos y se enmarca dentro de la exitosa y extensa relación comercial existente entre ambas empresas.

El acuerdo y pago definitivo se realizará durante el mes de julio del presente año.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,


Naoshi Matsumoto Takahashi
Vicepresidente